

Dotes de doncellas pobres sevillanas y su influencia en la ciudad de Lima

por

Paula Ermila Rivasplata Varillas

Universidad de Sevilla/Universidad Nacional Mayor de San Marcos

La Catedral Hispalense, el Hospital de las Cinco Llagas, el Hospital de San Hermenegildo y la Hermandad de la Misericordia ejercieron una labor asistencial a la mujer castellana núbil, ofreciendo a las doncellas no sólo dotes sino ayuda social y económica, y en el caso de los hospitales el aprendizaje de un oficio y un lugar donde vivir en reclusión de forma temporal para desarrollarse profesionalmente como cuidadoras, o realizando labores domésticas, ya que a causa de la separación de los sexos se formó la enfermería femenina. Esta costumbre fue trasladada a las Indias en concreto en el Hospital de la Caridad de la Ciudad de los Reyes en el Virreinato del Perú.

PALABRAS CLAVES: *dote; hospitales sevillanos; obra pía; Indias; Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla; Hospital de la Caridad de Lima.*

El objetivo principal de este trabajo ha sido estudiar las dotes entregadas por los hospitales sevillanos creados desde el siglo XV y que se proyectaron hasta mediados del XIX y su influencia en las Indias, en concreto en la ciudad de Lima, capital del Virreinato del Perú. Las fuentes primarias utilizadas provienen del Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla (ADPS) donde se ha consultado los diversos libros y legajos del hospital de las Cinco Llagas y del hospital de San Hermenegildo (libros de nombramiento de dotes, libros de salarios, libros de juntas patronales, libros de recibo y gasto, inventarios, testamentos, libro de cuentas, entre otros). Además, se ha acudido para consultas puntuales a los protocolos de notarios públicos de Sevilla, que se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS). En cuanto al estudio

de doncellas de dote del hospital de la Caridad de Lima se ha consultado las fuentes documentales que se encuentran en el Archivo General de Indias (AGI), el Archivo General de la Nación del Perú (AGN), el Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML) y el Archivo de la Beneficencia de Lima (ABL). También se ha investigado en el Archivo Regional de Piura (ARP) para casos comparativos y puntuales.

El fin de la dotación de doncellas pobres era orientar a la mujer hacia el matrimonio. Es decir, la sociedad consideraba que la condición natural de la mujer era vivir en matrimonio. Un esquema mental aceptado por la sociedad del Antiguo Régimen que respondía a una forma colectiva de pensar, sentir y organizarse. Esta ideología la había asumido e interiorizado la mujer al punto de hacerla suya, de tal manera que era «una obligación» de la mujer pobre y «honrada» conseguir la dote, fuese trabajando o por caridad, ofrecidas por diversas instituciones privadas y públicas para poder acceder al matrimonio con dignidad, aportando algún bien material para la constitución del mismo.

En la Metrópoli española y sus colonias, las instituciones y las personas cooperaron para la perpetuación de estas ideas. Por ejemplo, en los hospitales sevillanos, como el de la Misericordia, las Cinco Llagas y San Hermenegildo ejercieron una labor asistencial a la mujer núbil, ofreciendo a las doncellas no sólo dotes, sino ayuda social, económica, formativa, laboral y un lugar donde vivir en reclusión de forma temporal para desarrollarse profesionalmente como cuidadoras, o realizando labores domésticas en una sociedad dominada por las reglas de juego masculinas, siendo esta costumbre trasladada a las Indias, específicamente en la Ciudad de los Reyes capital del virreinato del Perú. Considerase que esta alternativa, aunque precaria, permitió a algunas mujeres pobres mejorar su situación en el mercado matrimonial.

LAS MUJERES POBRES

Este trabajo estudia mujeres que conseguían dotes de instituciones. Estas jóvenes tenían que cumplir con una serie de requisitos, entre la cual estaba provenir de legítimo matrimonio. Dotes destinadas a un pequeño porcentaje de mujeres, quizá las no tan pobres. Así, las mujeres que no estuviesen protegidas por la familia, el matrimonio, un convento o un trabajo precario estaban en situación de indigencia, marginación y desamparo, pudiendo caer en la mendicidad o la prostitución, o un tipo de vida inestable, moviéndose casi siempre alrededor de la miseria¹. La mayoría de jóvenes se encontraba

¹ Tarifa Fernández, 1994: 169. López Beltrán, 2005: 680.

al límite de la indigencia, no tenía un hogar, ni un futuro preciso ni claro, acomodándose para sobrevivir en cualquier parte. Por eso, las mujeres que no habían logrado acceder a ninguna de las condiciones mencionadas pedían limosnas, alimentos y vestidos o el ingreso en centros asilares en los que pudieran protegerse. Constituía el mayor porcentaje de personas necesitadas que demandaba auxilio para sobrevivir. La ayuda misericordiosa que estas mujeres podían recibir provenía principalmente de obras pías legadas por particulares que la Iglesia administraba; sin embargo, era enorme la desproporción entre la oferta y la demanda².

Se han elaborado pocos trabajos sobre dotes de doncellas pobres, a pesar de su voluminosa presencia en los archivos. Lo cierto es que se han estudiado en mayor medida las dotes de las nobles o hidalgas³. Así, se observa que el estudio de la historia de la mujer no sólo ha estado sesgado por cuestión de género, sino también por estatus social.

EL SIGNIFICADO DE LAS DOTES ENTRE LAS MUJERES POBRES

El interés por el honor no sólo estaba presente entre los miembros de la élite sino también en toda persona que se considerase digna, más allá del estamento social a la que perteneciera. A la mujer le correspondió garantizar la legitimidad de la prole. De ahí que no existiese prenda más estimada en la mujer que su honestidad. La mujer era la portadora del honor masculino, un bien aún más importante que la vida, ya que el que no tenía honor quedaba reducido al ostracismo o marginación social⁴.

Las dotes estaban compuestas de ajuar y de dinero⁵. Se consideraba que un matrimonio sin dote era aceptable, pero uno sin ajuar resultaba inconcebible. De ello dependía el honor de la familia, hasta de la más pobre. El ajuar estaba constituido por todo lo necesario para la alcoba nupcial: lecho, cobijas, colchón, sábanas, baúles y lencería personal. Las mujeres muy pobres trabajaban desde niñas para conseguirlo. Los lazos de la mujer con su ajuar se iban construyendo con el transcurso del tiempo. Estas prendas se cuidaban

² Geremek, 1989: 136-152.

³ Lavrin y Couturier, 1979. Morell Peguero, 1986. Bonfield, 1992. Rizo Patrón Boylan, 2001. Díaz Hernández, 2003. Botticini y Siow, 2003. Siegrist y Samudio, 2006.

⁴ Sánchez Lora, 1988: 456: «La crisis general del siglo XVII que sacudió las bases que sustentaban la sociedad estamental y patriarcal produjo el endurecimiento ideológico en el que cada individuo debía cumplir estrictamente sus funciones estamentales, a las que se vinculaba desde el nacimiento».

⁵ Díaz Hernández, 2003: 194.

mucho porque representaban la virginidad que debía permanecer intacta hasta el momento del enlace. Era una especie de cultura femenina que daba énfasis en su rol social como esposa y madre y en el control de su sexualidad⁶. Un rito de iniciación que transformaba a la niña en mujer. De esta manera, la dote se practicó en todos los estamentos porque se consideró una práctica digna y honrosa y los pobres en la medida de sus posibilidades, también, deseaban demostrar que tenían esas cualidades.

El estado matrimonial, más que un ideal, era una necesidad entre los pobres. Carecer de dote no era un impedimento, pero sí una desventaja, por lo que las familias de patrimonio modesto hacían sorprendentes esfuerzos para dotar a sus hijas. Incluso, estas jóvenes eran impelidas al trabajo fuera de sus familias para conseguir una dote o aumentar la cantidad que sus familias pudieran darles. También, el dinero recaudado era una forma de atraer maridos, una ayuda para la constitución del hogar de la nueva pareja y quizá un paliativo durante la viudez⁷.

De esta manera, la dote otorgaba el reconocimiento social de la constitución de un nuevo matrimonio frente al grupo estamental al que pertenecía la pareja. La familia de la novia o ella misma se encargaba de comunicárselo al mundo y sellarlo económicamente, que era lo más importante en una sociedad escasa de recursos. Las dotes diferenciaban la unión formal, social y legal de una pareja a diferencia de las uniones de hecho. La dote daba honorabilidad a la pareja en sociedad y gracias a ella, se transformaba en un proceso socialmente significativo y además la situaba en un universo de relaciones de la que sacar las máximas ventajas posibles, por eso el matrimonio, las dotes y otras prestaciones matrimoniales fueron inseparables, diferenciándose de los simples amancebamientos que no tenían ningún valor social intrínseco⁸. Así, la dote era una forma de demostrar públicamente el lugar que cada uno ocupaba en la sociedad y otorgaba honor a la mujer, pues podía incluso borrar diferencias sociales y virtudes pérdidas según la cantidad entregada. Así, las penas de los que rompían promesa de matrimonio o violadores de sus prometidas que no

⁶ Fine, 1984: 10.

⁷ Gamboa, 2003: 36. Una definición generalista inclinada hacia los hidalgos sería la siguiente «la dote era un adelanto de la herencia legítima del padre y formaba parte de un sistema más amplio de transmisión de los bienes entre generaciones. Con este patrimonio se podrían llevar las cargas del matrimonio, se daba seguridad a las mujeres en caso de viudez y facilitaba los matrimonios desiguales». Chojnacki, 1975: 575. De acuerdo con la práctica dotal romana, el principal propósito de la dote fue ayudar al novio a sostener las cargas matrimoniales. En la versión italiana medieval, la dote debe ser vista como la parte patrimonial de la hija.

⁸ Comaroff, 1980: 36.

querían casarse, era entregar una dote de tal cantidad que les permitiese a las agraviadas encontrar marido en el mercado matrimonial⁹.

Cada dote respondía al estamento al que pertenecía la doncella, o al estamento que la familia de la doncella deseaba alcanzar, por lo tanto, no puede ser igual una dote de una campesina, artesana, mercader o noble. En los pobres, la dote que aportaba la mujer para la constitución de un hogar con hijos era esencialmente su ajuar (ropa íntima, sábanas y la cama). De esta manera, la dote adquirió diferentes connotaciones según el estamento en que la pareja se encontrase, pues una dote de una doncella pobre no podría alcanzarle más que para comprar su ajuar y para nada más.

Todo esto hacía que el matrimonio fuese cuestión y materia a tratar entre iguales¹⁰. La dote de las doncellas pobres sólo atraía a labriegos, zapateros y hombres que se dedicaban al trabajo manual, oficio deshonoroso en aquel entonces para los privilegiados, aunque algunas doncellas pobres lograban conseguir enlaces con comerciantes¹¹. La mujer pobre atraía principalmente por sus conocimientos caseros y por su belleza, que siempre fue un aval, al menos, para los que no tenían nada o casi nada. Las mujeres hidalgas segundas aportaban dotes superiores a 271.000 maravedíes, es decir, 678 ducados en 1531¹², cantidad de las más bajas, frente a 50 ducados, ósea 18.750 maravedíes, que ofrecía una niña dotada que había trabajado en el hospital de las Cinco Llagas de Sevilla durante años¹³.

Los mecanismos que tuvieron las mujeres pobres para darle significado a sus matrimonios serían el ajuar (símbolo público de virginidad mantenida) y su honra intacta a través de la dote¹⁴.

⁹ Simón López, 2010: 321-384. El delito de estupro con resultado de embarazo, la pena más recurrente era el pago de dote, seguida de la cárcel y embargo de bienes. Otras penas eran educar a la criatura, casarse y servir en el Regimiento. En el caso de estupro e incumplimiento de palabra de matrimonio la pena más recurrente era la cárcel, seguida del pago de una dote. La justicia intentó paliar este daño, revalorizando a las mujeres con una dote para lanzarlas al mercado matrimonial.

¹⁰ Lavrin y Couturier, 1979: 296. Las dotes fueron significativas en mejorar la situación financiera del hombre en el tiempo de su matrimonio. Schlegel, 1993: 156.

¹¹ Rial García, 1994: 82-83: «Las familias que las doncellas dotadas van a constituir responden en general a una caracterización socioeconómica baja aunque no estrictamente la de los sectores más pobres de la ciudad».

¹² Birriel Salcedo, 2007: 97.

¹³ Rivasplata, 2011: 200.

¹⁴ Morell Peguero, 1986: 172. Entre los pobres era tan importante la honra y la buena fama de una joven como entre la élite, por eso según esta autora se podía hasta simular una dote que nunca existió en las capas sociales inferiores para lograr salvaguardar el principal valor social de la mujer, la honra.

LOS TIPOS DE DOTES A DONCELLAS POBRES

A) *Dote por trabajo*

La mujer pobre desde muy joven trabajaba para obtener su dote a través de un contrato de trabajo en el que claramente especificaba que recibiría en edad casamentera una dote de sus patronos¹⁵. Se trataba de niñas que generalmente provenían de las áreas rurales¹⁶. Este tipo de dote se encontraba instituida desde la Baja Edad Media y en el siglo XV estaba plenamente consolidada¹⁷. Paisaje cotidiano en las ciudades eran las criadas o sirvientes que vivían toda su niñez y adolescencia en esa condición. Más del 50% de las mujeres que sobrevivieron a la adolescencia había estado sirviendo¹⁸.

En torno a las dos terceras partes de las domésticas no sobrepasaban los treinta años, ya que ser criada era un estado transitorio y un porcentaje importante de estas mujeres tenía como objetivo reunir su dote. Estas jóvenes solteras permanecían bajo la autoridad de su amo por muchos años hasta que abandonaban su puesto de trabajo al casarse, otras lo hacían al independizarse con sus pequeños ahorros, o bien se convertían en fieles criadas solteras que servían por muchos años al mismo amo –nobleza, la burguesía y el alto clero–, a cuya familia permanecerían hasta morir¹⁹. Sin embargo, tener criada en la Edad Moderna no equivalía a gozar de privilegios propios de grupos

¹⁵ Reder Gadow, 1981: 227-235. Toda doncella que recibía veinticinco a cincuenta ducados de dote hallaba marido porque un jornalero hallaba fortuna con aquel corto dinero suficiente para comprar los instrumentos más precisos para su oficio. Cantidades magras, pero suficientes para contraer matrimonio.

¹⁶ Rey Castelao, 2009: 117-118. Jóvenes abandonaban la casa familiar y se iban a parroquias limítrofes y ciudades para completar sus magras dotes.

¹⁷ Pérez González, 2005: 34-35. Esta historiadora indica que en el archivo de protocolos de Sevilla, entre los años de 1441 a 1504, se encontró un alto porcentaje de niñas que fueron contratadas como aprendices de criadas. El 20,25% (veintiocho de ciento cincuenta y ocho) de los contratos amos-criadas incluían promesa de dote para matrimonio. Es decir, en las condiciones de los contratos se establecían como pago del servicio que la niña recibiera en el tiempo establecido una cantidad en dinero o ajuar, para ayuda a su casamiento.

¹⁸ Goody, 2001: 76. Birriel Salcedo, 1994: 48. Rial García, 1994: 71. Gran parte de la población femenina activa se autodoto con el producto de su trabajo personal habitualmente como domésticas.

¹⁹ *Acta capitular del hospital de la Misericordia de Sevilla*, diciembre de 1566, Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS), libro 4738. Una joven rechazó el ajuar matrimonial concedido por la Casa de la Misericordia porque una condesa la recibió para su servicio y al «estar en servicio de la dicha condesa está remediada, para lo cual tiene necesidad de que le favorezcan de ir vestida e de una cama en que se albergue». Casarse o no, el objetivo de la mujer era protegerse de alguna forma de la incertidumbre económica de quedarse sola.

elitistas, ya que el servicio se cotizaba tan bajo que estaba casi al alcance de cualquiera²⁰.

Estas criadas recibían un salario aparte de la dote. En el siglo XVII, recogían un salario anual de 77 a 88 reales como mínimo y de 154 a 164 como máximo, siendo los canónigos, los amos más generosos en sus retribuciones²¹. Sin embargo, estos salarios eran inferiores a los de cualquier artesano o jornalero o sirviente, si bien entre los oficios femeninos los había menos rentables (recatona, costurera, planchadora, tejedora o lavandera) y no contaban como las criadas con techo y manutención. Sin embargo, algunos amos no cumplían con las dotes prometidas, tal como se descubren en los testamentos cuando trataban de hacerlo²². Para estos casos, existían patronatos fundados expresamente para pagar a criadas que habían trabajado en casas, como una manera de ayudar a los amos a cumplir con sus promesas de dote por trabajo. No todas las jóvenes podían ser ocupadas como criadas, pues había niñas y mozas que se empleaban en vender frutas y castañas en forma ambulante durante todo el día en tabernas, cuarteles, calles, esquinas rincones, resultado del abandono de los padres para con sus hijas con altas probabilidades de terminar en la prostitución²³.

Entre las instituciones, algunos hospitales dotaban a jóvenes pobres que habían logrado servir por un periodo de tiempo que fluctuaba entre tres y seis años, como premio a su constancia. En algunos hospitales eclesiásticos, a las doncellas de dote, como eran llamadas, se les enseñaba diversas labores para la adecuada atención al enfermo de enfermería (cirugía, incurable, contagiosa, bubas y convaleciente). También las destinaban al servicio de cocina, panadería y limpieza²⁴.

En este contexto, el trabajo desempeñado por jóvenes en las actividades domésticas tuvo una amplia difusión en el Antiguo Régimen; en algunos lugares estaban más protegidas que en otros. Indudablemente, los hospitales bajo egida eclesiástica garantizaban mayor protección a las jóvenes. Caso contrario,

²⁰ Martín Casares, 2006: 177.

²¹ Rey Castelao, 2009: 137 y 213. Salarios provenientes de la Galicia del siglo XVII; Rial García, 1994: 80. Las criadas eran el 70% de la población femenina activa en Compostela a mediados del siglo XVIII.

²² Valenzuela Robles, 1997: 36-37. En buena parte de las cláusulas testamentarias los testadores reconocían las deudas contraídas con sus criadas.

²³ Birriel Salcedo, 1994: 49. La miseria y la pérdida del honor eran los dos factores concluyentes en la incorporación de las mujeres a la prostitución.

²⁴ *Constitución de 1624 del hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Archivo Histórico de la Diputación de Sevilla (ADPS), legajo 1 A.

los mayores índices de estupro se cometían en las casas de amos civiles por la escasa protección sobre estas niñas²⁵.

B) *Dote gratuita*

Este tipo de dote era la genérica por antonomasia y la que se entregaba en mayor cantidad²⁶. Dote repartida por instituciones o personas a doncellas pobres que cumplieran determinadas condiciones. Existía un notable número de patronazgos y cofradías para esta obra pía en Castilla²⁷.

La dotación a doncellas pobres se practicó desde la Baja Edad Media y alcanzó su esplendor en el primer siglo de la Edad Moderna, testimoniado por el gran número de patronatos que destinaron bienes y dinero a este fin. El cumplimiento de la voluntad de los fundadores de estos patronatos se llevó a cabo en forma individual o colectiva a través de cofradías, hermandades, hospitales, gremios, generalmente administrados por la Iglesia²⁸. No todos los patronatos estaban destinados exclusivamente a dotar doncellas pobres, algunos les legaban los residuos de la renta anual de la principal obra pía, por ejemplo rezos por el alma del testador. Por eso, las dotes de doncellas eran las primeras en extinguirse ante las oscilaciones inflacionarias, sobre todo, del siglo XVII. Además, esta obra pía traía prestigio a los fundadores de estos patronatos al fomentar el matrimonio eclesiástico y ayudar a vírgenes a conseguirlo²⁹.

La sociedad estaba fuertemente convencida de que para la hija de padres pobres o la huérfana, la dote podía significar la diferencia entre un matrimonio honorable, la pobreza o la prostitución. Esta idea se repitió hasta la saciedad en la literatura de la época, en la doctrina católica y en la legislación. El Estado, la Iglesia y personas de poder económico y social asumieron esa responsabilidad³⁰.

²⁵ Simón López, 2004: 196-211. Existe un importante número de mozas de servicio involucradas en casos de estupro violento y por engaño según las fuentes judiciales y notariales.

²⁶ Birriel Salcedo, 2012: 165.

²⁷ Derasse Parra, 1990: 254. Ya desde el periodo medieval era habitual que el señor participara económicamente en el casamiento de las personas que estaban a su servicio. Lazos de tipo patriarcal, en el que el amo asumía el papel de padre.

²⁸ Carasa Soto, 1985: 35-45. La proliferación de obras pías y socorros individuales, tan del gusto de la religiosidad contrarreformista y barroca.

²⁹ Sánchez Herrero, 1997: 189. Algunas cofradías indicaban las causas que movieron a la proliferación de la dotación de doncellas: «Por cuanto algunas doncellas huérfanas y pobres por no tener con qué poder casarse, suelen hacer muchos hierros a donde Dios es deservido».

³⁰ Rial García, 1994: 71-72: «Los exiguos ahorros de la joven trabajadora hizo necesario que la dote trascendiese el ámbito privado y se convirtiese en un elemento integrante del

La Corona apoyó esta obra pía. Por ejemplo, las ayudas ofrecidas por la reina Isabel la Católica que en su testamento otorgado el 12 de octubre de 1504 ordenó distribuir dos millones de maravedíes para dotar a jóvenes pobres, un millón para tomar estado de casada y otro para ingresar a convento³¹. También, Felipe II encargó a la Iglesia en 1567 recoger dinero para casar doncellas de las limosnas que se daban para las obras pías que no tuvieran establecido otro destino particular. Asimismo, Felipe IV dispuso que en los testamentos se incluyera como manda forzosa un aporte de dos reales para casar huérfanas a partir de la Real Cedula de 1623 y, ordenó que los bienes mostrencos – muebles o raíces que no tenían dueño conocido – se dedicaran a este objetivo y fueran administrados por los cabildos de cada ciudad³². Generalmente, los reyes dotaban doncellas pobres al celebrar acontecimientos reales puntuales, como bodas reales y nacimientos de primogénitos. Así, Carlos III decidió la concesión de una gran cantidad de dotes a mujeres sin recursos por el nacimiento de su nieto, en el año de 1772. Dicho acto se tradujo en una elevación porcentual, bastante considerable de matrimonios detectados en los protocolos notariales³³.

SISTEMA DE DOTES EN SEVILLA

A) La obra pía de dotación a doncellas pobres en la capital hispalense

La práctica de fundar patronatos para la dotación de doncellas pobres para el matrimonio se extendió en la ciudad de Sevilla durante los siglos XV a comienzos del XIX. En Sevilla, las instituciones religiosas preferidas por los fundadores de patronatos de dotes de doncellas pobres eran la Hermandad de la Misericordia (1476-1836), la Hermandad de las Doncellas de la Capilla de la Anunciación de la Catedral de Sevilla (1521-XIX) y la Hermandad de la Santa Vera Cruz de Sevilla (1448-1832).

entramado caritativo y social». Legados personales, institucionales, asociaciones caritativas y municipales.

³¹ De la Torre y Del Cerro, 1974: 29: «Item mando que después de pagadas las dichas debidas, se distribuya un cuento de maravedís para casas donzellas menesterosas, e otro cuento de maravedís para con que se puedan entrar en religión algunas donzellas pobres que en aquel sancto estado querrán servir a Dios».

³² Pérez y López, 1793: 192.

³³ Díaz Hernández, 2003: 140. Martínez Alcalde, 2000: 1261. Los reyes, virreyes y altos cargos cooperaban en esta obra pía.

Estas hermandades entregaban en forma gratuita dos tipos de dotes, dinero o ajuar. La convocatoria era pública y estaban destinadas a doncellas pobres, huérfanas, cristianas viejas y de buena vida y fama, aunque acotadas geográficamente a determinadas colaciones o villas según voluntad del fundador del patronato. En estas instituciones se realizaba el nombramiento y entrega de dotes una o dos veces al año. Una comisión examinaba las solicitudes, eligiéndolas por designación o por sorteo y se hacía un seguimiento de cada doncella nombrada por un visitador designado. La entrega de las dotes era pública, previa procesión por las calles de Sevilla o en el interior de una iglesia, después de haberse casado y velado ante la presencia de un testigo, enviado por la institución a dotar.

La cofradía y hermandad de la capilla de la Anunciación de Nuestra Señora la Virgen María de Sevilla entregaba las dotes previa procesión en el interior de la catedral a jóvenes de más de doce años provenientes de legítimo matrimonio, con padres considerados honrados por la colectividad, oriundas de Sevilla y sus arrabales, o ser hijas de vecinos de Sevilla aunque hubieran nacido en otra parte y tener buena vida y fama. A falta de las nombradas se elegían a hijas de vecinos de Écija, Carmona y Utrera y faltando de estos lugares se recibían de otras villas y lugares del arzobispado de Sevilla, siendo preferidas hijas, huérfanas y sobrinas de algún hermano de esta cofradía. También, se admitían a niñas de la cuna³⁴.

El «hospital» de la Misericordia de Sevilla entregaba ajuares a ciento cincuenta doncellas y treinta dotes de dinero cada Semana Santa. Las limosnas destinadas a la Casa de la Misericordia lograron una renta perpetua de 14.000 ducados para dotes y ajuares de doncellas pobres y otras obras pías. Algunos legados testamentarios provenían de diferentes lugares hasta de las Indias, engrosando el número de dotes de doncellas en ajuar o dinero. Así, lo indicaba el cronista Alonso Morgado quien afirmaba que se casaron en un año doscientas veintiséis doncellas³⁵. Anualmente, la cofradía colocaba edictos por las puertas de los templos de Sevilla, para que se enterasen las doncellas que pretendiesen estos ajuares, indicando las cualidades exigidas: oriundas de Sevilla, con fe de bautismo, de más de 18 años y que hubiesen servido a gente honrada por más de dos años, además de tener buena fama, ser pobres, honestas, recogidas y llevar buena vida. Se tenían que abstener las que poseían alguna otra dote de ajuar por otra institución religiosa, laica o particular; y no podían presentarse como aspirantes a las dotes ni indias, negras, mulatas

³⁴ Hermandad de la Anunciación de Nuestra Señora (Sevilla), 1715: 1-108.

³⁵ Morgado, 1587: 117.

o moriscas. Gran parte de estas dotes se destinaban a criadas que servían en casas sevillanas. Una manera de ayudar la buena voluntad de los amos.

Se abría una serie de libros de dotaciones a doncellas pobres en la Casa de la Misericordia para constar el seguimiento llevado a cabo hasta la entrega final de la dote: Libros registros de doncellas dotadas, Libros abecedarios de doncellas dotadas de ajuares, Libros de dotaciones, Expedientes informativos sobre doncellas, cédulas de nombramiento y fe de registro del libro de dotaciones, Libros registro de dotes concedidas por los hermanos de la Misericordia, Registro de doncellas y Libros de actas capitulares. En estos libros constaba el asiento personal de cada una de las dotadas en donde se consignaban: el nombre de la doncella y de sus padres, procedencia, parroquia de bautizo, rasgos físicos distintivos, nombre del patronato, capellanía o dotación de la cual se sacaron los fondos de que fue beneficiada, tipo de dote (ajuar o dinero), hermano que hizo la pesquisa y la visita, certificación informativa de la visita, fecha de aceptación de la dote, del matrimonio, de la carta dotal, de la recepción del ajuar y del pago de la dote³⁶.

La Cofradía de la Santa Vera Cruz de Sevilla administraba bienes y juros de personas que habían dejado sus bienes a esta obra pía, otorgando dotes a doncellas pobres de entre 11.500 a 18.750 maravedíes, es decir de 25 a 50 ducados que constituía generalmente el tope máximo de una ayuda a tomar estado de casada a una mujer pobre³⁷.

B) Dotes a doncellas pobres en los hospitales sevillanos

A comienzos del siglo XVI, existían en Sevilla multitud de hospitales para diferentes fines, destinados a múltiples formas de ayudas caritativas, teniendo cada uno una amplia autonomía en función a sus respectivas constituciones. Estos hospitales eran procedentes de la Corona, gremios, cofradías, obispados, órdenes religiosas y particulares. Existieron una treintena de hospitales, diferenciándose por su especialización, como el Hospital de los Escuderos del Rey (inválidos en el servicio de las armas); el de San Cosme y San Damian (bubas), el de San Antón (ergotismo), el de San Lázaro (lepra), el de Inocentes (manicomio), el de San Hermenegildo (cirugía), el del Amor de Dios (calenturas), el del Espíritu Santo (contagiosos), el hospital de los Venerables

³⁶ *Libro de cabildos y acuerdos de la Casa Hospital de la Misericordia*, 1590-1594, (manuscrito), Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla (BUS), 248 f.

³⁷ Sánchez Herrero, 1997: 164-191.

Sacerdotes (clérigos), el hospital de Nuestra Señora la Virgen Santa María de los Desamparados (tísicas), etc.³⁸.

En Sevilla, algunos de estos hospitales dotaban a doncellas. La dotación de doncellas se realizaba como una añadidura más a sus obras pías, con los residuos monetarios que quedaban de sus actividades principales, por voluntad de los priores o administradores, nunca de los fundadores. Lo que comprueba el carácter práctico de estas dotaciones, incentivar el trabajo duro llevado a cabo en los hospitales por mujeres jóvenes. Entre los hospitales sevillanos que más destacaron en la dotación de doncellas pobres por trabajo como criadas fueron: el Hospital de San Hermenegildo o El Cardenal que marcó precedente a las demás y el Hospital de las Cinco Llagas o la Sangre.

Estas dotes como ayuda a tomar estado oscilaban entre 15.000 a 20.000 maravedíes, es decir, aproximadamente, 30 a 50 ducados que era la cantidad usual con la que se dotaba a las jóvenes pobres. También recibían un salario de 132 reales de vellón anual. Indiscutiblemente, se casaban con hombres de iguales condiciones sociales que tenían algún oficio manual o labradores. La dote ganada por la doncella le pertenecía antes de casarse, por eso mientras que la doncella estaba en calidad de nombrada, tenía poder sobre la dote, pudiendo entregarla a cualquier otra persona con la venia de los patrones. Una vez entregada la dote al marido, a través de carta de pago de dote, por escribanía pública, éste era quien teóricamente la administraba, obteniendo el usufructo, no la dote misma, que pertenecía a la esposa. Tenía la obligación de usarla sabiamente y no dilapidarla, pues no se podía vender ni enajenar³⁹.

1. Dotes de doncellas pobres en el hospital San Hermenegildo o El Cardenal

El hospital San Hermenegildo fue el primero en Sevilla en otorgar dotes para casamiento a las doncellas que habían servido en sus instalaciones. El mencionado hospital necesitaba un número de doncellas para cubrir sus necesidades. En 1551, el administrador del hospital Diego de Rivera otorgó por manda testamentaria la entrega anual de 1.000 maravedíes a una moza que hubiese trabajado en el hospital. Legó una cantidad que se sumó a la que el hospital entregaba a estas jóvenes: «Que el dicho hospital (del Cardenal) pague a la moza que fuere visitada y hubiere servido en el dicho hospital mil

³⁸ Carmona García, 1989: 62-65.

³⁹ Rivasplata Varillas, 2011: 48. Lavrin y Couturier, 1979: 283. El esposo daba su palabra de no enajenar, jugar y someterse a la justicia si esto sucedía. Algunas dotes estaban infladas y algunos esposos recibían menos de lo que se había prometido o nada.

maravedíes demás è allende de la limosna que el dicho hospital da a la tal moza que así ha servido è ha visitado porque ruegue a dichos por mi anima»⁴⁰.

En Sevilla, el hospital San Hermenegildo sirvió de modelo al hospital de las Cinco Llagas, en lo administrativo, en lo religioso y sobre todo en la constitución de las doncellas de dote para tomar estado de casada para las mujeres que trabajaban como criadas en el hospital. El hospital San Hermenegildo era el gemelo o el homónimo del hospital de las Cinco Llagas, en el sentido que mientras éste recibía a mujeres enfermas no contagiosas, el otro acogía a varones enfermos de calenturas, cámaras y cualquier enfermedad y sobre todo a heridos de arma blanca o accidentes, a excepción de bubas y lamparones, es decir enfermos contagiosos. Tenía ochenta camas con médico, cirujano y botica, además de un área femenina de madres y doncellas. El hospital contaba con tres amas, llamadas madres, cada una de las cuales tenía como sus colaboradoras a dos doncellas. Estas seis doncellas recibían cada una nueve mil maravedíes de dote, además de sus salarios. Cada año, el hospital del Cardenal dotaba a dos doncellas que trabajaban en el hospital.

Las doncellas de dote de este hospital sevillano se encargaban de las labores de lavado de ropa, confección y zurcido de la ropa, guisado de la comida, amasado y cocción del pan. Recluidas en la llamada «Torre» del hospital bajo la responsabilidad de una madre mayor y otras madres auxiliares, según la actividad a que estuviese destinada, estas jóvenes de entre 16 a 22 años trabajaban con la madre de cocina, madre del pan y madre del torno. Esta área, denominada «la clausura», estaba separada a modo de reclusión del resto del hospital, tan ajena a él que prácticamente en casi tres siglos apenas mencionaron a las jóvenes en los libros de actas capitulares de 1575 a 1835, sin recibir nunca ayudas de costa y a veces ni salarios, trabajando algunas sólo por raciones de comida, pero alzando sus voces en las fuentes, cuando mellaban o amenazaban su «derecho a dote»⁴¹. El administrador, a veces, denunciaba abusos que se cometían con las doncellas como no entregarles salario. También, ellas mismas pedían algún requerimiento a nombre de todas, a través de los memoriales que el secretario leía en las visitas principales de los patronos del hospital.

⁴⁰ *Testamento del Canónigo Diego de Rivera*, 1551, ADPS, legajo 55.

⁴¹ *Libro de los autos capitulares y visitas que hacen en este hospital los señores patronos del hospital del Cardenal*, 1617, ADPS, libro 1B, f.17 r. Reclamo de la doncella Leonor Ortiz a los patronos por una de las dotes que ofrecía este hospital: «Las doncellas que vienen a servir a el dicho hospital vienen con la condición de que se les ha de dar la dicha dote».

También, en este hospital entregaban dotes gratuitas sin mediar trabajo para conseguirlas, a través de legados testamentarios, a la usanza de la Capilla de la Anunciación de la Catedral de Sevilla. Por ejemplo, el patronato de Catalina de Mendoza exigía la realización de una procesión y parafernalia religiosa a cumplir el primer día del año⁴².

2. Dotes de doncellas en el Hospital de las Cinco Llagas

El Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla fue fundado por Catalina de Ribera y Mendoza perteneciente a una de las familias más importantes y acaudaladas de Sevilla, hija de Per Afán de Rivera, conde de Los Molares y III Adelantado Mayor de Andalucía y esposa de Don Pedro Enríquez de Quiñones, I Señor de Tarifa y IV Adelantado Mayor de Andalucía. Este hospital estuvo destinado para mujeres pobres enfermas con enfermedades que no fuesen incurables ni contagiosas, recibéndose enfermas con «enfermedades de calenturas, de cámaras, heridas, postemas, llagas frescas, fracturas y dislocaciones»⁴³. La dotó con un cuantioso patrimonio y obtuvo el permiso, licencia y autoridad del papa Alejandro VI en dos bulas, las de 1500 y 1502.

En 1503, el Hospital de la Sangre se creó con el siguiente personal: cura clérigo, mayordomo, sacristán, matrona y criadas. Estas dos últimas se hacían cargo de servir a las enfermas y de todo el servicio doméstico del hospital. Posteriormente se crearon los oficios de despensero, boticario, portero y madres. Ninguno tenía su puesto fijo porque los patronos los podían cambiar si no cumplían con sus obligaciones, inspeccionadas durante las visitas generales.

En la primera constitución de 1503 no se hace mención a las doncellas de dote. La primera instalación del hospital fue la parroquia de Santa Catalina hasta 1559 cuando se produjo el traslado hacia su nuevo emplazamiento, un edificio enorme a extramuros de la ciudad donde había cabida para un mayor número de enfermas, así como de criadas para atenderlas⁴⁴. La afluencia de

⁴² *Patronato de doña Catalina de Mendoza, visita e informaciones sobre doncellas, para las dotes de dicho patronato, cuentas y cartas de pago, certificaciones, 1578-1688, ADPS, legajo 8.*

⁴³ *Las Constituciones del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla de 1624, ADPS, legajo 1 A, f. 1 v, artículo 4.*

⁴⁴ Rivasplata, 2011: 1-345. El nuevo hospital fue levantado en un lugar amplio, ventilado, soleado, abastecido con agua y con acueducto. Se construyó un hospital espléndido, que correspondía a una época de bonanza económica en Sevilla, pues era la ciudad más rica, opulenta, lugar de llegada de las riquezas procedentes de las Indias. Este nuevo hospital se abrió el 5 de marzo de 1559 y consistía en una gran infraestructura con aposentos para los eclesiásticos y los laicos, albergando el archivo de dos plantas, la inferior donde se guarda-

mujeres que trabajaron permanentemente y temporalmente en el nuevo hospital aumentó en un comienzo como criadas y posteriormente como doncellas de dote de las Cinco Llagas.

Las doncellas de dote del Hospital de la Sangre se crearon el 28 de julio de 1587. Es decir, dotes para jóvenes que habían servido en el hospital por un largo periodo de tiempo en forma interrumpida. Dejaron de llamarse criadas para ser conocidas como doncellas de dote, las que habiendo trabajado cuatro años se hacían merecedoras de una dote de 50 ducados, es decir 550 reales de vellón⁴⁵. El ajuar de la novia lo adquirirían comprando la ropa de las difuntas de hospital que eran vendidas en almonedas públicas y privadas. El objetivo de la creación de las doncellas de dote en el Hospital de la Sangre fue utilitario, para incentivar a que las mujeres que servían a las enfermas lo hiciesen con más cuidado y permanecieran en sus puestos el mayor tiempo, por el interés de obtener una dote. Lo que se debe resaltar es el hecho que la creación de doncellas de dote en el Hospital de la Sangre surgió por el pedido que hizo la jefa del área femenina del hospital, la madre mayor, Gerónima de San Bernardo y que había un precedente en el hospital de San Hermenegildo que dotaba a sus trabajadoras desde el siglo XV.

No tardó en producirse la primera modificación a la dotación de doncellas del hospital, al obligarse a las jóvenes obtener el nombramiento de dote desde 1594. El nombramiento de dote consistía en un filtro que los patronos del hospital utilizaron para determinar si la doncella merecía o no ser dotada. La doncella tenía que solicitarlo al terminar su tiempo de servicio en el hospital y someterse al dictamen de los patronos, quienes al comprobar que había cumplido las condiciones para obtenerlo, lo expedían. Sin este requisito, las doncellas no podían acceder a la dote a pesar de los años de trabajo en el hospital. También, se determinó dotar a tres cada año y si no había suficientes

ban los documentos y la superior era el aposento del notario archivero. También, había una botica, una despensa, ropería, cocina, panadería, botillería, torno, portería y varios patios internos. Además se habilitó una sala de enfermos eclesiásticos. En el medio del hospital se levantó una iglesia con sacristía que tenía acceso a las enfermerías. Había varios patios internos a modo de claustros. Más tarde dentro de este hospital se construiría un hospital de convalecencia.

⁴⁵ Díaz Hernández, 2003: 167. La dote mínima y razonable era de cincuenta ducados además del ajuar. Morell Peguero, 1986: 143-146. Aquellos ajuares no superiores a los diez mil maravedíes, comprendía prendas básicas y algunos enseres. Algo más eran entregados a las doncellas huérfanas por las instituciones de caridad. Estos bienes consistían en una cama, ropa de cama, mesa y bancos, algo de ropa y utensilios domésticos. Rial García, 1994: 77 y 80. Las doncellas recibían aproximadamente 462 reales de dote en el siglo XVII en Santiago de Compostela. Estas jóvenes beneficiarias representaron del 7 a 9% de los matrimonios anuales compostelanos.

doncellas que cumpliesen con las condiciones para cubrir el cupo, entonces se acumulaban para los restantes años.

De esta manera, los patronos del hospital redujeron el tiempo de trabajo de la joven de cuatro a tres años consecutivos para poder obtener carta de nombramiento de dote que era una certificación dada por el Notario Contador en donde figuraba el nombre, apellido de la tal doncella, el de sus padres, de donde era natural, y la edad que tenía, con otras señas de su persona para que cuando llegase el caso de tomar estado, pueda acudir con dicha certificación, y demás instrumentos correspondientes a la legitimación de su persona, y estado que hubiese tomado.

En 1597, se creó el primer patronazgo para la dotación de doncellas que trabajaban bajo la administración del Hospital de la Sangre. Se trataba del patronato fundado por Pedro Antonio Corteses de la Compañía de Jesús. El segundo patronato fue el de Juana de Gallegos de 1601 a 1669. El tercero fue Diego Yanguas y el cuarto fue el de las hermanas Núñez Pérez. En el siglo XVIII, los patronatos se encontraron con que no tenían suficientes rentas por lo que el hospital terminaba de completar los 50 ducados que correspondía entregar a las doncellas de dote. Así, desde 1697, el hospital cubrió los 10 ducados que el Patronato Núñez Pérez restó de los 50 que solía dar.

Desde finales del siglo XVII, en el Hospital de las Cinco Llagas existían doce plazas de doncellas de dote que se sucedían según iban dejando el cargo. Las secciones en las que trabajaban podían ser la sala de enfermería, la sala de cirugía, la sala de convalecientes, la de agonizantes, la ropería, la cocina, la panadería y el lavadero.

Las doncellas entraban a trabajar en el Hospital de las Cinco Llagas con el fin de obtener una dote futura para que se casaran dignamente y según la usanza de la época. Por eso aquella doncella que quería continuar trabajando en el hospital, lo que no era el objetivo, se le penalizaba, asignándole el trabajo más pesado: lavar la ropa que era el establecido para las doncellas recién ingresadas:

Las doncellas que recién entraban al hospital eran destinadas al lavado de la ropa, pero si alguna de las antiguas cumpliera los tres años, y quisiera continuar en el servicio del hospital, queremos que ésta se reputa por la menos antigua, como si entrara de nuevo, y ejercitara el oficio del lavado en su turno⁴⁶.

Recibían un salario mensual y muchas permanecían en la misma sala designada desde su ingreso durante tres años consecutivos, mientras sólo algunas

⁴⁶ *Constitución de 1734 del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Archivo Municipal de Sevilla (AMS), sección 5, Escribanías del Cabildo, tomo 190, exp. 5, artículo 116.

rotaban en distintas enfermerías y salas de lavado o cocina. No todas obtenían la dote porque abandonaban el servicio por voluntad propia. No se despedía a la doncella de dote que se enfermaba sino que se le seguía contabilizando el tiempo de permanencia en el hospital si le reemplazaba una suplente, ya que desde antes de 1557, aparecieron mujeres que relevaban al personal hospitalario femenino enfermo. Estas mujeres asumían los cargos de las enfermas por el tiempo que estuvieren indispuestas. Sus pagos provenían del descuento de los salarios de las doncellas de dote enfermas.

Las doncellas de dote de este hospital provenían de diferentes zonas de la provincia de Sevilla principalmente de Utrera, Santiponce y de la ciudad de Sevilla, pero también de sitios como Córdoba, Málaga, Granada, Madrid y otros tan lejanos como Turquía o Milán.

Las doncellas de dote desaparecieron entre 1809 a 1811, debido al impacto que sufrió el hospital ante la invasión francesa en Sevilla y la Guerra de Independencia⁴⁷. La consecuencia inmediata fue que la ciudad de Sevilla se hizo insegura y los padres terminaron por no mandar a sus hijas al hospital. Además, el inicio de la guerra hizo necesario de enfermerías para la atención de los soldados de tropa heridos, por lo que en 1808 se creó el hospital militar en el Hospital de las Cinco Llagas⁴⁸.

LA TRASLACIÓN A INDIAS DE UNA COSTUMBRE: LAS DOTES DE DONCELLAS POBRES

La dotación de doncellas pobres por indianos fue una práctica habitual testamentaria al menos durante los siglos XVI al XVII. Los castellanos llevaban consigo sus costumbres y creencias y tenían presente su patria en sus actividades y recuerdos, a pesar de echar raíces y construir una familia en Indias. Por eso continuaron con la tradición de dotar doncellas pobres castellanas donde se encontrasen, enviando dinero desde las Indias a la Metrópoli. Se trataba de legados en beneficio del alma del testador. Mandas testamentarias que dejaban dotes a doncellas pobres para tomar estado de casada o religión de sus lugares de origen en España. El testamento es prueba de la vida dividida

⁴⁷ *Libro de Juntas y acuerdos capitulares*, 1800-1831, ADPS, legajo 4C. f. 125 r (1819). Desaparecieron las doncellas de dote para dar paso a las niñas sirvientas. Botticini y Siow, 2003: 1394-5. El mercado laboral se hizo más diverso y los hijos tendieron a independizarse de los padres, yéndose de las casas para no ejercer el trabajo de sus padres, entonces la dote perdía significado. Las dotes desaparecieron cuando se volvieron una fuente ineficaz de riqueza para las novias. Dejaron de dar dotes para dejar legados a sus hijos y se empezó a destinar dinero para educar a las hijas. Couturier, 1996: 34.

⁴⁸ Ramos Carillo, 2003: 60.

de un inmigrante, dejando una parte de sus bienes con sus familias en Indias y otra parte en forma de obras pías a su pueblo natal en España⁴⁹.

En Indias, la dote se convirtió no sólo en un requisito matrimonial sino que se consideró indispensable para las alianzas matrimoniales entre los encomenderos, altos funcionarios, militares, mineros, comerciantes para la perpetuación del linaje y patrimonio⁵⁰. También, las instituciones religiosas y particulares dotaban a doncellas pobres o ellas mismas lo hacían con su propio trabajo, pero de ello se han encontrado pocos ejemplos, siendo más las cartas de dote que hacían los esposos a favor de las obras pías que legaban dotes a muchachas empobrecidas, o a algún amo que entregaba dote a su criada como parte del contrato de trabajo⁵¹. Como observamos, se repetía en Indias lo que se hacía en la Metrópoli, sobre todo, en las ciudades.

En las colonias se ejercía la caridad con las huérfanas y pobres sobre todo descendientes directas de conquistadores por la alarmante cantidad de estas doncellas. Por eso, el 23 de enero de 1550, el cabildo limeño envió a la Metrópoli a los procuradores de cortes, Jerónimo de Aliaga y Fray Tomas de San Martín, a realizar algunos pedidos, entre los cuales estaba la construcción de un emparedamiento para las hijas de los castellanos que habían muerto al servicio de la corona.

Hombres que habían «dejado hijos e hijas huérfanos mestizos e por no haber quien por ellos mire se andan perdidos entre los indios. Su majestad provea como cristianísimo rey e señor que es funde e haga en esta Ciudad de los Reyes con el socorro de su real hacienda un emparedamiento a modo de monasterio donde las mestizas se puedan criar y doctrinar en la fe católica y aprender otras cosas de policía y allí estén recogidas con mujeres de buen crédito y antigüedad hasta que lleguen a edad que puedan tomar estado. Y más se haga una escuela como

⁴⁹ *Autos sobre bienes de difuntos de 1612*, Archivo General de Indias (AGI), Contratación, 511, n.º 3. Gonzalo López de las Higueras, Procurador General de la Villa Imperial de Potosí, natural de Ciudad Real. Dejó fundadas dos capellanías en su ciudad natal, y una dotación para doncellas pobres. *Autos sobre bienes de difuntos de 1598 y 1599*, AGI, Contratación, 928, n.º 21. El capitán Francisco de Sevilla, natural de Ayamonte. Vecino de Nombre de Dios dejó una dotación para matrimonio de doncellas pobres de su patria.

⁵⁰ Las leyes indianas prohibieron el matrimonio de itinerantes con hijas de vecinos para evitar la bigamia y, así, las élites protegían su patrimonio y superaban el temor que las dotes cayeran en manos de inescrupulosos. Tampoco se permitía el matrimonio con gente de otra religión que no fuese la católica, para evitar la presencia de herejes, neoconvertos en las familias, por eso se requería demostración de limpieza de sangre, la partida de bautizo y el interrogatorio a testigos era fundamental. Chojnacki, 1975: 594-599. El objetivo principal del legado testamental masculino fue traer honor y beneficio a la línea masculina a la que pertenecían y que consideraban su deber preservar, induciendo a los parientes masculinos a ayudar a padres acosados por hijas en edad casadera.

⁵¹ Rial García, 1994: 75. La entrega de dotes se efectuaba al esposo que otorgaba una carta de pago y lo consideraba como bienes dotalés de la esposa.

de hospital a donde todos los mestizos se puedan recoger y ser doctrinados hasta llegar a edad que por si puedan vivir⁵².

El pedido de crear un recogimiento en Lima para mestizas, hijas de españoles, también se encontró en un sumario de consultas que los enviados oficiales del Perú remitieron al Consejo de Indias en 1551 en el Archivo General de Indias⁵³.

Ante este reclamo, se abrieron monasterios para cobijar a hijas de conquistadores durante el siglo XVI, creadas por fortunas de particulares y posteriormente mantenidas por la Corona⁵⁴. Llama la atención que a las hijas mestizas de los beneméritos se les prefiriese dotarlas para monjas. Esto se debería no sólo a las elevadas dotes para matrimonio en Indias sino también porque a medida que venían más mujeres españolas a Lima, éstas eran las preferidas para contraer matrimonio por un sector de la población, de tal manera que resultaba más barato depositar el excedente femenino mestizo en conventos para proteger el honor familiar.

Como ya se indicó, en Lima, algunas mujeres que tenían pocos recursos, al igual que en la Metrópoli, consiguieron sus dotes, producto de su propio trabajo.

Don Felipe Julián de Hidalgo, soldado distinguido del Batallón de infantería de esta indicada ciudad, vecino y del comercio de ella dijo: que el día 28 de diciembre del año pasado de 1816 contrajo matrimonio en facie eclesie con doña Felipa del Valle, hija legítima de don Santiago del Valle, y de doña Agustina Benites, la cual trajo en su poder por dotes y caudal 775 pesos en las partidas (...) adquiridos con el personal trabajo de dicha su mujer⁵⁵.

⁵² Lee, 1935: 256. Cabildo realizado el 6 de marzo de 1550

⁵³ *Consultas que un enviado oficial del Perú remitió al Consejo de Indias en la Metrópoli*, AGI, Indiferente, 737, n.º 66: «En los reinos del Perú, hay muchas niñas mestizas, hijas de cristianos y difuntos que murieron en servicio de Vuestra Majestad, que por no tener quien las ampare andan perdidas entre los indios para remedio de las cuales, dice que sería justo que en la caja general se echase alguna pensión sobre algún repartimiento para hacer una casa a modo de emparedamiento en la ciudad de los Reyes donde se recogiese y fuesen alimentadas y criadas en virtud cristiana. Parece que se escriba al visorey que lo provea con efecto por la vía que mejor le pareciere convenir por ser cosa de servicio de Dios».

⁵⁴ Martínez Alcalde, 2000: 1262. La primera de estas casas fue el Recogimiento de Nuestra Señora de los Remedios o San Juan de la Penitencia, situada junto al convento de San Francisco. Se abrió en 1553 y duró hasta 1576 y albergaba niñas pobres y mestizas huérfanas, para educarlas y que pasaran su pobreza con honestidad.

⁵⁵ *Carta de dote otorgada a Felipa del Valle ante el escribano Manuel Luis Farfán de los Godos y Sedamanos*, 10 de marzo de 1819, Archivo Regional de Piura (ARP), Sección notarial, f. 38 r. n.º de Acto 17.

Esta dote de mujer de pueblo, en la ciudad de Piura, en el norte del virreinato del Perú correspondía al 3.87% de una dote de hija de mercader (20.000 pesos) en Indias, realidad parecida a la que recibía una doncella de dote que trabajaba en un hospital sevillano (50 ducados), es decir, el 3.85% de una dote de hidalga para ingresar a un convento como monja de velo negro (1.300 ducados). Esto comprobaría que se transplantaron no sólo costumbres sino, también, realidades europeas a Indias y que se mantuvieron hasta en las mismas postrimerías de la colonización española y que aún continuaron después de la independencia iberoamericana, durante la etapa republicana.

Incluso, esta costumbre de dotar a jóvenes pobres fue imitada por algunos indios curacas, que eran los jefes de los indígenas de un territorio⁵⁶. Estos jefes indígenas legaron dotes en sus mandas testamentarias a jóvenes «pobres». El caso más famoso es Luis de Colan, cacique principal de Paita. Al morir dejó en su testamento 800 pesos para diversas obras pías por consejo de sus confesores espirituales, designando 200 pesos para ser entregados a doncellas pobres a manera de dote para matrimonio o religión. Se trataba de dotes a criollas, mestizas e indias de Paita, dos para hijas de vecinos con quienes había negociado, que indudablemente no eran pobres y dos para criadas en casas de vecinos. Se trataba de un indio de élite que asimiló las costumbres europeas y las practicaba:

50 pesos a la hija mayor de Rodrigo de Soria, vecino de este puerto de Paita para ayudar a su casamiento o tomar estado que quisiere y si faltase la dicha hija mayor se den a la hermana que se subcediere después de ella... Otros 50 pesos de a ocho reales a la hija de Antonio del Posso vecino de Piura para su casamiento, e faltando la susodicha se den a otra doncella pobre a voluntad de mis albaceas. Otros 50 pesos de a ocho reales se han de dar a Elena de Oxeda, doncella pobre que está en la casa de Juan Moreno Calzado, vecino del dicho puerto de Paita para ayuda a su casamiento y los otros 50 pesos de a ocho reales restantes con que se han juntado los dichos 800 pesos de a ocho reales se han de dar a María Mora doncella pobre que está en casa de Juan Gutiérrez Cerro, vecino del puerto de Paita para ayuda a su casamiento, e faltando a las dichas doncellas se han de dar a otras doncellas de este corregimiento a voluntad de mis albaceas⁵⁷.

⁵⁶ Argouse, 2008: 163. Los curacas eran los intermediarios a través de los cuales los españoles accedían a los demás indios. Lavrin y Couturier, 1979: 281-294. Según esta autora, «ciertos grupos sociales –esclavos, castas, indios y población rural– no participaron en las dotes. Los casos documentados de matrimonios indios y castas no mencionan ninguna dote. A excepción de algún caso. La dote fue una práctica, perteneciente al segmento hispánico de la sociedad».

⁵⁷ Rostworowski, 1982. Luis de Colan hijo del indio Juan de Lunchere, cacique principal del repartimiento de Colan, e Isabel Macas.

DOTES DE DONCELLAS POBRES OTORGADAS POR HOSPITALES INDIANOS

Algunos hospitales en Indias albergaban jóvenes para atender a enfermas y recibían por ello una dote. Cada año se realizaba la selección de entre un numeroso grupo de adolescentes en orfandad. Las jóvenes favorecidas, participaban de la procesión el día de la celebración del patrono del donante, como un gesto de agradecimiento y como una manera de presentarse ante la sociedad y a los posibles pretendientes. También en Indias como en la metrópoli, personas legaron dotes generosas en sus testamentos a muchachas de su mismo estamento social, cuyas familias habían caído en desgracia o eran hijas segundonas, destinadas a entrar a convento.

En diferentes partes de Indias, la dotación de doncellas que trabajaban en los hospitales fue una práctica usual. Así por ejemplo, en el Virreinato del Perú, el Hospital de la Caridad de Lima recogía mujeres jóvenes sin recursos que dotaban, albergaban, si trabajaban atendiendo a las enfermas⁵⁸. Otro ejemplo sería el Hospital de la Misericordia, fundada en Quito en 1565 que dotaba a doncellas huérfanas anualmente, entregando dotes en vísperas del Viernes Santo. El hospital de San Andrés del Cuzco estaba destinado a mujeres españolas pobres y enfermas, huérfanas e indigentes desde 1629. Este hospital atendía mujeres enfermas, recogía doncellas desamparadas para que prestaran servicios a la institución por un salario y una dote de 500 pesos de dote. El hospital de Santa Ana de Piura entregaba dotes que benefactores legaban por manda testamentaria a doncellas pobres de la localidad. Asimismo, el hospital de la Caridad en July, ubicado en el Altiplano del Titicaca, fundado en 1580, contaba con dos salas para hombres y mujeres, con un altar al medio, donde se celebraba misa para los enfermos. Este hospital dotaba a huérfanas. En Lima destacó el Colegio de niñas Huérfanas fundado en 1654 que estaba anexo al Hospital de Nuestra Señora de Atocha, donde atenderían a las enfermas. Los hombres, que pretendían casarse con las jóvenes huérfanas, tenían que solicitar su intención a la Inquisición, la que después de un estudio de cada caso, la novia recibía dote. La primera de ellas fue Ursula de Atocha, que se casó con Rodrigo de Arriaga el 16 de agosto de 1660, recibiendo 1.000 pesos de dote. Otro caso sería el del Hospital Real del Divino Salvador fundado en 1687 en México en el que las enfermas eran atendidas por enfermeras que eran huérfanas a quienes se dotaba para tomar estado de casadas⁵⁹.

⁵⁸ Martínez Alcalde, 2000: 1262. Según esta autora, el segundo recogimiento de Lima fue colegio y recogimiento de la Caridad, bajo el amparo del hospital del mencionado nombre. Fundada en 1562.

⁵⁹ Guerra, 1994.

Estas dotes, también, podían servir para aumentar la cantidad de dinero que tuviesen algunas jóvenes. Por ejemplo, los familiares de huérfanas presentaban los casos al cabildo de Piura, institución que hacía llegar la donación del hospital de Santa Ana como aporte a la dote de la doncella a casar⁶⁰.

Ante don Juan de Chávez y Mendoza corregidor y justicia mayor pareció Catalina León (...) le di en dote de casamiento 2.087 patacones pesos de a ocho reales en los bienes y ajuar siguientes (...) con más 50 pesos que el cabildo y corregimiento de esta ciudad libró(facturó) para que se me diese de los bienes y rentas del dicho Hospital de Nuestra Señora Santa Ana de esta dicha ciudad (de Piura) que tiene dedicados cada año para casar huérfanas criollas de la que se me dieron en efecto por libramiento del dicho cabildo⁶¹.

Los requisitos exigidos para acceder a estas dotes eran las mismas que en la metrópoli: fe de bautismo de la doncella, fe de casada y velada y carta de dote del marido a favor del hospital de Santa Ana de Piura realizada en escribanía pública.

EL HOSPITAL DE SANTA MARÍA DE LA CARIDAD DE LIMA

En la Ciudad de los Reyes, la hermandad de la Caridad fundó el hospital de San Cosme y San Damián, razón por la cual fue más comúnmente conocido con el nombre del hospital de la Caridad⁶². Este hospital fue importante al punto que el propio rey de España, fue patrono del hospital, contándose con varios virreyes, como hermanos del mismo. Los fundadores de este hospital habían hecho un reglamento que se envió al Rey y al Papa para conseguir las bulas de aprobación, como las de Inocencio XI⁶³. La primera madre mayor de

⁶⁰ *Carta de dote a favor de Catalina Doca ante el escribano Rodrigo de Soria*, 12 de diciembre de 1637, ARP, Sección notarial, legajo 60, Protocolo: 03. f.111v. Otro ejemplo: «Yo, Andrés de Urbina (...) me trate de me casar según orden de la Santa Madre Iglesia con Catalina Doca y cuando se trató dicho casamiento para sustentar las cargas del matrimonio Antonio de Calaire Osorio y Luisa Villalba, mujer legitima del dicho Antonio, tíos de la dicha Catalina Doca me mandaron en dote con ella 398 patacones y 6 reales con más una libranza que le dio el cabildo de la Ciudad de Piura de la real del hospital de 56 patacones y dos reales que les dio Juan Ortiz de Cueva como mayordomo del dicho hospital».

⁶¹ *Carta de dote a favor de Elena Torres Calderón ante el escribano Juan de Morales*, 12 de enero de 1658, ARP, Sección notarial. legajo 33, Protocolo: 05, Acto 07, f. 20r.

⁶² El hospital, su iglesia y su colegio estuvieron ubicados en la plazuela de la Inquisición, donde estaban rodeados de esta institución, de la casa de recogimiento de San Juan de la Penitencia y cerca del convento de San Francisco.

⁶³ *Hospital de la Caridad: privilegios. trasunto del breve de Inocencio XI de la misma fecha en beneficio del hospital de la Caridad y Misericordia de la ciudad de Lima*, 27 de

este hospital fue su fundadora, Ana Rodríguez de Solórzano, en 1562, que donó una propiedad donde establecer el hospital con el título de Nuestra Señora de la Caridad para mujeres españolas y al mismo tiempo, recogimiento de niñas blancas y mestizas pobres de Lima para enseñarles labores asistenciales y dotarlas para el matrimonio. Las niñas mantenidas dedicaban su tiempo a trabajar en el hospital, haciendo camas y leyendo a los enfermos. Para compensarlas por este trabajo recibían alojamiento y manutención gratuitos. De esta manera, se implantó las primeras doncellas de dote de hospital, a la usanza sevillana⁶⁴.

Al principio, los hermanos de la Caridad recogían sólo a doncellas mestizas, pero después comenzaron a albergar doncellas pobres castellanas para que sirviesen como enfermeras a cambio de manutención y una dote (300 pesos o 218 ducados si era mestiza y 400 reales o 290 ducados a las castellanas)⁶⁵. Se observa que estas dotes duplicaban en cinco y seis veces la cantidad otorgada en Castilla donde una dote de pobre fluctuaba de 30 a 50 ducados.

En 1596, el mayordomo de este hospital, Luis de Alfaro, pidió ayuda económica a la Audiencia de Lima, incluyendo a esta petición un informe del hospital. Varios testigos ilustres, entre religiosos y legos, confirmaron que el hospital repartía limosnas entre los pobres vergonzantes y otras obras pías desde hacia treinta y ocho años, provenientes de las mandas testamentarias para dicho objeto. Se trataba del único hospital en aquel entonces donde se curaban mujeres y donde se criaban niños, hijos de padres no conocidos y además donde se recluían y alimentaban doncellas pobres y honestas. Según esta información, el hospital casaba anualmente catorce a quince doncellas, pero llegaron a casarse veinte en 1595. Gastaban en las obras pías que asumía este hospital 20.000 pesos provenientes de limosnas y mandas⁶⁶.

Reginaldo de Lizárraga confirmaba lo indicado en su libro *Descripción del Perú* (1605):

(...) La cofradía de la Caridad es rica; tiene una casa de recogimiento del mismo nombre, donde se recogen algunas doncellas pobres debajo del gobierno de una matrona honrada y buena cristiana y se les provee de lo necesario. El día

febrero de 1683, AGI, MP-Bulas_breves, 467. *Breve de Inocencio XI al arzobispo de Lima dándole facultad para conceder ciertos privilegios al hospital de la Caridad y Misericordia de Lima*, Roma, 27 de febrero de 1683, AGI, MP-Bulas_breves, 466.

⁶⁴ Hesperióphylo, 1791: 11: «En 1562, doña Ana Rodríguez de Solórzano, viuda rica y virtuosa hizo donación a la hermandad de unas casas que poseía en esta ciudad para hospicio de mujeres pobres enfermas, y colegio de educación para doncellas desvalidas, siendo ella la primera abadesa, que presidió a la verificación de ambos fines. En esta posesión se fundó el hospital (de la Caridad)».

⁶⁵ Guerra, 1994: 56.

⁶⁶ *Informaciones: hospital de la Caridad de Lima*, 1596, AGI, Lima 211, n.º 10.

de la Asunción de Nuestra Señora sacan desta casa seis doncellas y las traen en procesión a la iglesia mayor, y aqueste mismo día se les dan maridos y su dote señalado⁶⁷.

Esta ceremonia de entrega de dotes era similar a las que se deban en Sevilla y en otras partes de Castilla, con la salvedad que la procesión se hacía en plena calle desde la plazuela de la Inquisición pasando por el monasterio de San Francisco hacia la Plaza Mayor donde estaba la Catedral, donde recibían dote y les esperaba el marido, atraído por el prestigio de la institución y el dinero entregado. Esta procesión tenía como fin que las doncellas obtuvieran su dote de matrimonio entre las personas que las quisieran tomar como ahijadas, y si no era posible esto, el hospital les dotaba y buscaba marido. Otro objetivo era que los futuros esposos viesan a las jóvenes y a sus padrinos, lo que facilitaba un acuerdo en el mercado matrimonial. Esta ceremonia pomposa y pública se practicó hasta mediados del XVII cuando desapareció, entregándose sólo la dote en una ceremonia interna e íntima en la iglesia del hospital⁶⁸.

Este hospital sería el homólogo en Lima del hospital de la Sangre de Sevilla, pues tenía un área de clausura femenina con portería y torno, frente a las cuales estaba una portera en forma permanente controlando el ingreso de las personas a este recinto femenino. En el hospital sólo se admitían viudas o solteras sin familia que cuidar que cumplieran las funciones de las «madres mayores» –abadesa, ayudante, madre de labores y portera– que se ocuparían de la dirección de las doncellas de dote para que la atención a las enfermas fuese eficiente⁶⁹.

El hospital tenía un patio tipo claustro con altar que interconectaba a dos enfermerías.

Tiene su portería siempre cerrada, con su portera, con tanta clausura como las de los conventos de monjas, un buen patio cerrado de corredores, dos salas bien capaces que sirven de enfermería, con altar en el ángulo donde se juntan las dos piezas, para que desde sus camas puedan oír misa los enfermos: todas las oficinas necesarias, muy grande con comodidad de vivienda para la gente que lo administra

⁶⁷ Lizárraga, 1605: 1999.

⁶⁸ Martínez Alcalde, 2000: 1264-1267. Durante el gobierno del marqués de Montesclaros se fue extinguiendo la procesión de agosto. El número de recogidas ascendía a setenta y nueve en 1613.

⁶⁹ Domínguez-Rodiño y Domínguez Adame, 1989: 40-56. Es interesante anotar que el conquistador Hernán Cortes se basó en la administración del Hospital de las Cinco Llagas para fundar el Hospital de la Limpia Concepción en la ciudad de México en 1521, como indica en sus disposiciones testamentarias, otorgado en Sevilla el 11 de Octubre de 1547: «Mando que en la administración y gobernación del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción que yo mande hacer en México, se guarden las que tiene el Hospital de las Cinco Llagas de esta ciudad de Sevilla».

y sirvientas y otros muchos aposentos para que puedan vivir cómodamente algunas mujeres de la ciudad, que por ausencias de sus maridos y padres quieren recogerse en esta casa para mayor quietud y seguridad de sus personas⁷⁰.

El hospital de la Caridad contaba con médico, cirujano, barbero, boticario, enfermeras, entre madres y doncellas de dote. Los responsables del hospital (mayordomo y hermanos) vigilaban la asistencia a las enfermas, la alimentación y las medicinas. Este hospital realizaba almoneda pública, es decir venta de ropa de las difuntas que no hubiesen fallecido de enfermedades contagiosas de donde las doncellas de dote obtenían su ajuar. La ropa se vendía en la ropería con presencia del un diputado del hospital.

Dado que al principio los Hermanos de la Caridad recogían sólo jóvenes mestizas, hijas de los conquistadores, con el paso de los años también comenzaron a albergar doncellas pobres castellanas, por lo cual se creyó más conveniente mantenerlas por separado en unos ambientes aparte del hospital, pero inmediatamente contiguos con la iglesia. Por ello se fundó el Colegio de Santa María Teresa de Jesús o Nuestra Señora de la Caridad o de la Presentación del Hospital de la Caridad en el año de 1614, donde sólo fueron recibidas las doncellas blancas pobres, pero que incluso debían de ser hijas legítimas de padres honrados y en edades comprendidas entre los ocho y los doce años. Sin embargo, no dejó de existir el recogimiento de mestizas que cuidaban a las enfermas al fundarse el colegio que albergaba a niñas blancas⁷¹.

De esta manera, en el XVII se practicó no sólo la separación de sexos sino, también, racial cuando se fundó en 1614 el colegio de la Caridad. Una prueba de ello es este hospital donde se separaron castellanas de mestizas, al menos a partir del mencionado siglo. El recogimiento albergaba mestizas pobres que tenían que trabajar en el hospital para subsistir y el colegio de la Caridad para doncellas blancas hidalgas empobrecidas o sin fortuna que eran dotadas sin necesidad de trabajar. Así, en 1639, el cronista Bernabé Cobo indicaba que:

De las doncellas españolas que vivían dentro del hospital se ha hecho separación, por haberse hallado ser así más conveniente para ellas, y se ha labrado en el mismo sitio un cuarto aparte, distinto y separado del hospital con nombre de colegio, donde viven recogidas las sobredichas doncellas⁷².

⁷⁰ Cobo, 1964: 448.

⁷¹ Martínez Alcalde, 2000: 1264. El recogimiento se creó para albergar mestizas para que cuidaran a las enfermas, pero pronto jóvenes españolas pobres fueron educadas en un colegio que se formó en el interior del hospital. Se fijó la proporción de las blancas en la tercera parte del total de niñas recogidas. Se amenazaba a las niñas blancas de regresar al recogimiento si no cumplían lo que se les mandaba. Según Martínez, en la procesión de 1622 hubo cuatro blancas del colegio y dos mestizas del hospital.

⁷² Cobo, 1964: 449.

Al final la realidad se impuso en una ciudad mestiza como Lima, por lo que se permitió que un tercio de ellas pudieran ser mestizas, no sin la protesta de alguna que otra colegiala. Allí aprendían a leer y escribir. Se les enseñaba, también, cuestiones domésticas y, además, después de graduarse recibían una dote, bien para casarse, bien para tomar los hábitos en algún convento⁷³. La enseñanza se orientaba a imitar las virtudes marianas de la pureza, el desinterés, la humildad, el trabajo riguroso, la disciplina, el silencio, el amor y la caridad⁷⁴. Características de una mujer de buena crianza que le permitiese encontrar un marido honrado y de caudal. El que se les enseñara a leer y escribir es un indicador que estaba dirigida la enseñanza a niñas que pudiesen acceder a la élite por matrimonio, pues en las escuelas de la ciudad que había mandado crear el virrey conde de Chinchón no se admitían que niños y niñas estudiaran juntos, prohibiendo el acceso a estas últimas⁷⁵.

El colegio las cobijaba hasta que se casaran o entraran en convento sin determinar edad precisa⁷⁶. Algunas que no lograban casarse se podían quedar en el colegio hasta los quince y veinte años, aunque a comienzos del XIX encontramos que permanecían hasta los sesenta años, trabajando en el colegio como educadoras y si morían se le costeaba el entierro. De esta manera, el hospital asumía las funciones asistenciales propias de una familia. El régimen de este colegio fue muy estricto, comparándose sólo con el de las monjas de

⁷³ *Informaciones: hospital de la Caridad de Lima. Archivo General de Indias*, 1596, AGI, Lima, 211, n.º 10.

⁷⁴ Cobo, 1964: 447-450. *Hesperióphylo*, 1791: 11-13.

⁷⁵ *Libros de cabildo de Lima, Tomo Libro Vigésimo segundo*, 1631-1633, 18 de noviembre de 1633. El virrey Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón, mandó al cabildo repartiese maestros y escuelas por los barrios de la ciudad. Estas escuelas estaban ubicadas en distintas partes de la ciudad, cerca a la iglesia de San Agustín, del hospital del Espíritu Santo, del convento de la Trinidad, de los niños huérfanos, del colegio de San Martín, de la calle de la Compañía de Jesús, de la plazuela de la universidad junto al hospital de la Caridad, de la plazuela de Santa Ana, de la iglesia de San Pedro y de la plazuela de San Francisco. Ejercían maestros que tenían licencia del cabildo para hacerlo. *Una colegiala del colegio de la Caridad exigió al cabildo reparación de la cañería cuyo aniego afecta al colegio*, 25 de mayo de 1802, Archivo General de la Nación del Perú (AGN), ca-gc 4, legajo. 30, f. 9r. *Melchora Soto, colegiala de Santa María de la Caridad, solicitó reparación de las cañerías que pasaban por su colegio, procedente de la caja de agua de Santo Tomas*, 2 de agosto de 1816, Archivo de la Beneficencia de Lima (ABL), Audiencia pública del cabildo Lima, ca-ad4, legajo 30, exp 83, f. 1. Catorce años más tarde, esta colegiala volvió a demandar a título propio al cabildo la limpieza del colegio. Un ejemplo del tipo de formación que tenían estas jóvenes para exigir sus derechos a las autoridades.

⁷⁶ Martínez Alcalde, 2000: 1265. Aunque la constitución del colegio de 1616 indicaba que sólo se daba cupo a seis colegialas de entre ocho a doce años que se relevarían a medida que se casaran. Esta constitución como otras estaba bastante alejada de la realidad.

clausura. Sustentaba la hermandad en este colegio de quince a veinte doncellas, algunas con becas de manutención y otras pagaban su estancia⁷⁷.

El recogimiento y el hospital estaban interconectados, no sólo físicamente, sino que el personal asistencial utilizaba a las niñas pobres recogidas para que sirviesen como enfermeras. La escuela colindante al hospital se caracterizó por su vida en reclusión, tal un convento con torno y acceso prohibido al exterior. El archivo del colegio tenía el libro de doncellas de dotes, el libro de la caja de las tres llaves, que conservaba el dinero de las dotes y el libro de las visitas de los hermanos de la Caridad. El colegio estaba conformado por una celda, el locutorio, la portería, la cocina, refectorio y las celdas dormitorio.

Como ya se indicó, este colegio tenía como fin preservar el honor de las jóvenes y evitar que las más pobres cayeran en la prostitución.

Las doncellas eran «instruidas en ejercicios de virtud y caseros, para que sepan de todo. Tienen su coro con reja que sale a la Iglesia, donde oyen misa todos los días, y rezan el oficio de Nuestra Señora. Tienen también su sala de labor donde se ocupan sus horas, enfermería, refectorio, dormitorio, con las demás oficinas que tiene un Monasterio (...) Admítase también otras doncellas, que sus padres ponen en él para que se críen con enseñanza y clausura, y para su sustento, dan para cada una ciento cincuenta pesos cada año, y estas que se reciben por paga pasan por la regla que las primeras, que han de ser de la misma edad y calidades⁷⁸.

La primera directora de la escuela fue la hidalga sevillana Isabel de Porras Marmolejo, terciaria franciscana, que era la responsable del área femenina, bajo la supervisión de un consejo de seglares⁷⁹. Este colegio se mantenía principalmente por donaciones que hizo el Estado a través de la caja real del ramo de suertes y, también, por la tesorería del Tribunal del Consulado. Otra parte provenía del arrendamiento de cajones de la Plaza Mayor y por los censos que gravaban las casas, haciendas, tiendas de propiedad de este hospital. Los principales gastos provenían de la manutención del colegio y de las doncellas y salario de la abadesa, además del abastecimiento de carne de carnero, gastos de aguinaldos en pascuas, zapatos de las colegialas y salario de las «madres». A veces, los gastos del colegio eran tantos que resultaba imposible dotar a

⁷⁷ Expediente sobre reforma del colegio de niñas educandas de Nuestra Señora de la Presentación (Santa María de la Caridad) fundado por el Cabildo, 1813-1832, Archivo Histórico Metropolitana de Lima (AHML), Correspondencia del Cabildo – Junta Municipal, Instrucción, Salud y Farmacia.

⁷⁸ Cobo, 1964: 449.

⁷⁹ Van Deusen, 2001: 110 y 222. A su muerte, en 1629, el arzobispo de Lima Arias de Ugarte pidió a Roma su beatificación.

doncellas y renovar las becas⁸⁰. Algunas doncellas entraban abonando 200 pesos cada trimestre. En 1639 había cincuenta niñas entre dotadas y abonadas y llevaban un régimen de vida sin distinciones⁸¹.

La admisión se hacía previo anuncio público en edictos que publicaban en el colegio y en otras partes de la ciudad, para que se presentasen las doncellas que quisieran siempre y cuando cumpliesen con los requisitos. La elección final recaía en el mayordomo y los hermanos quienes elegían a las doncellas con las tres cuartas partes de los votos. A veces se recurría a las suertes. Las becas se concedían cuando vacaba una, al casarse o irse de la institución.

La preferencia en el ingreso al hospital recaía a las hijas de los hermanos y después de ellas a las descendientes de conquistadores (beneméritos), posteriormente a las jóvenes, cuyos padres eran tan viejos que no pudiesen valerse por sí mismos y a las huérfanas de padre, antes que de padre y madre y por último a las que tenían a sus padres vivos. Se entregaba por orden de antigüedad con la interrogación debida a la abadesa sobre la conducta de las colegialas, ya que se les podía excluir de las dotes si no respondían a lo que se esperaba de ellas. Las expulsaban el juez conservador, el mayordomo y el administrador.

La dote entregada era de 500 a 600 pesos de a ocho reales para casarse o entrar en religión. La doncella perdía el derecho a dote si contraía matrimonio sin licencia de los administradores de la Caridad⁸². Este hospital dotaba anualmente la cantidad de doncellas que pudiese pagar, sin empeñarse. Los maridos hacían cartas de dote a favor de esta hermandad, obligándose a devolver la dote si las dotadas, sus esposas, morían sin dejar descendencia.

Algunos indianos otorgaban a través de sus testamentos dotes a doncellas pobres de este hospital. Fue el caso del sevillano Martín de Lascuin que anhelaba trasladar un poco la vida de su Sevilla en la Lima indiana del siglo XVII. En 1639 legó 10.000 pesos de capital para que se impusiese a censo sus propiedades en Lima y con la renta y los réditos, que eran 500 pesos (363 ducados), se diese una dote a una doncella del Colegio de Santa María de Jesús. Esta dote era un añadido a las dotes que anualmente entregaba el colegio y hospital, pudiendo recibir una doncella hasta la cantidad de 1.100 pesos de a ocho reales (800 ducados). Este legado testamentario o memoria se hizo pública en dos tablas de madera que se colocaron, una en la capilla del colegio y en la del hospital, en sitios visibles por todos.

⁸⁰ Expediente sobre reforma del colegio de niñas educandas de Nuestra Señora de la Presentación (Santa María de la Caridad) fundado por el Cabildo, 1813-1823, AHML, Correspondencia del Cabildo – Junta Municipal, Instrucción, Salud y Farmacia.

⁸¹ Martínez Alcalde, 2000: 1266.

⁸² *Ibidem*: 1265.

Otra persona que donó dinero a través de su testamento para dotar doncellas fue Andrés de Requena en 1642. Destinó 500 pesos para cuatro jóvenes que servían a mujeres pobres del hospital de la Caridad, destinado a dotes de casamiento, a 125 pesos cada una e igualmente dotó con 500 pesos a cuatro doncellas para que se casaran o tomaran estado de monjas de las recibidas en el Colegio de la Presentación de Nuestra Señora⁸³. También, Ignacio Betancourt, en 1691, dejó la renta de tres casas en el portal de botoneros de la plaza mayor de la ciudad de Lima, asignando 200 pesos para casar doncellas. Este último legado ya no se destinaba a dotes porque se utilizaba para la sustento del colegio en 1818.

De esta manera, la entrega de dotes fue bastante fluida en el XVII, pero desde mediados del XVIII se redujo al grado de desaparecer y al no entregar dotes se impidió que éstas consiguiesen marido y salieran de la institución. En 1727, había veintisiete colegialas. El exceso de doncellas hizo que se convirtiera la sala de labor, refectorio, locutorio en habitaciones de dormir durante las noches. Ya no se enseñaba para asumir el matrimonio a falta de dotes. Muchas doncellas envejecieron en el colegio al no poder participar en el mercado matrimonial por no tener dote. Desde entonces, aparecieron las supernumerarias que eran las que esperaban una vacancia por muerte o salida de alguna doncella dotada para ocupar la plaza. No había una renovación fluida de doncellas sino estancamiento y hacinamiento. De esta manera este colegio en el XVIII trocó en beaterio u hospicio, lo que había sido un colegio en el XVII.

Las actividades domésticas realizadas por las doncellas eran asignadas por la rectora que enseñaba cómo habían de ejercer los oficios – enfermera, cocinera, panetera, refitolera, ropera, sacristana y madre de labor. Las doncellas

⁸³ *Autos sobre bienes de difuntos de Pedro de Requena, natural de Córdoba, hijo de Luis Sánchez de Carmona y de Andrea de Requena, vecinos de Córdoba, difunto en el río Tambo (Perú), con testamento*, AGI, Contratación, 966, n.º 2, R. 3. Andrés de Requena dejó su herencia repartida en las siguientes mandas: para las doncellas que servían a mujeres pobres del hospital de la Caridad, para casamiento de doncellas y para doncellas que ingresaran como monjas en el colegio de la Presentación de Nuestra Señora. También, para pobres necesitados de diferentes hospitales, para los monasterios de la Encarnación, de la Concepción, de la Santísima Trinidad, de Santa Clara, de San José y de descalzos de San Francisco de Lima. Asimismo, para el colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús, para los religiosos de Santo Domingo y de La Merced, para los pobres de la cárcel, los niños expósitos, los pobres vergonzantes, la cofradía del Santísimo Sacramento, las ánimas del Purgatorio, redención de cautivos, el convento de trinitarios de Nuestra Señora de Gracia de Córdoba. También dotó a cuatro doncellas que se casaran bajo el amparo de la hermandad de la cofradía de la Limpia Concepción con 450 pesos.

tenían que servir todos los oficios, cuya duración en los cargos dependía de la voluntad del Cabildo de la hermandad.

Ninguna persona podía hablar ni visitar a las doncellas, con excepción de sus padres. La visita se realizaba en el locutorio, con licencia del mayordomo, abadesa o diputados y la vigilancia de la portera. Además, si la joven moría en el colegio, parte de los gastos lo pagaba la hermandad hasta una cantidad de ciento cincuenta pesos, proveniente del fondo de dotes.

La autoridad máxima del área femenina, la rectora, debía ser viuda o soltera, saber leer y escribir y no tener familia que atender, ni hijos ni hijas que cuidar. La rectora llamaba la atención a las doncellas que no obedecían y si no se enmendaban, se ponía al tanto al mayordomo para que lo hiciera y sirviese de ejemplo a las demás y escarmentase. También, la rectora debía poner en conocimiento del mayordomo las doncellas que habían dejado la plaza.

En 1817 el colegio destinaba todos sus ingresos a su sustento y en 1818 se encontraba sobresaturado de mujeres de toda edad y no eran pobres como indicaba la constitución. Había algunas que tenían padres con dinero (mercaderes), ahijadas de personalidades y de monjas de clausura de velo negro. Se decidió despedir a las que tuviesen dinero y sólo quedarse con las verdaderas huérfanas y a las ancianas, las que no pudieron casarse, orientarlas a oficios de madres mayores.

En total, el hospital albergaba a cuarenta y tres mujeres en 1818. Este colegio por aquel entonces se había convertido en hospicio de mujeres pobres y no cumplía su función de colegio de huérfanas. Esta situación obligó a realizar un nuevo reglamento en el que se instaba que habría sólo doce colegialas que permanecerían doce años en el hospital, tomaran o no estado, hasta una edad máxima de treinta años. Se prohibía que ninguna «supernumeraria» viviese en el hospital mientras esperase la vacancia de alguna plaza. Se obligó a que las colegialas ancianas debían desocupar el colegio, quedando sólo dos, una como maestra de labor y la otra portera con un salario de seis reales sin ración de comida. Las cuatro ancianas que quedaban podrían acomodarse en los cargos de enfermería del hospital: porteras, sacristana, y las que no pudiesen por sus achaques vivirían en el hospital con ración de comida. Las «mensales» que eran las jóvenes, cuyas familias pagaban por su estadía en el colegio, se quedaban teniendo que pagar 200 pesos anuales y sólo serían admitidas hasta los quince años de edad.

Se trató de reorganizar este colegio en cuatro categorías, las que asistían al colegio, pagando 200 pesos con alimentación y vestuario incluidos; las que se quedaban todo el día (de ocho de la mañana a seis de la tarde) con alimentación incluida, pagando media beca de 150 pesos; las que permanecían en el colegio, becadas y las que sólo concurrían para la enseñanza pagarían

cincuenta pesos. Sólo doce doncellas estarían dotadas. Se esperaba tener 200 colegialas en las cuatro modalidades propuestas. Las niñas becasadas y algunas que no se casaren podían servir de compañía a las monjas de velo negro. La edad de permanencia sería de seis a veintiún años.

CONCLUSIONES

En cumplimiento del Concilio de Trento, las instituciones benéficas, como el hospital del Cardenal y el hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, a través de sus patronatos y obras pías, propiciaron la difusión del matrimonio católico entre los pobres, propensos a la mancebía. Si bien es cierto que las dotes de doncellas se entregaban desde antes del mencionado concilio, se incrementaron visiblemente desde finales del XVI, alcanzando su cenit en el siglo XVII, emitidas por diversas instituciones o a título particular en las mandas testamentarias. Se convirtió esta obra pía en una necesidad para consolidar el sacramento del matrimonio.

Este trabajo trata de las mujeres que contrajeron matrimonio legítimo, cumpliendo con todos los ritos necesarios establecidos por la sociedad patriarcal: matrimonio, velación y dote. Probablemente constituya un porcentaje bastante bajo con respecto a las uniones totales, si tenemos en cuenta el alto grado de barraganas y amancebadas que hubo en España y en las Indias. Las mujeres que lograban casarse anhelaban hacerlo cumpliendo con todos los rituales, aportando dotes simbólicas que reforzaran el honor de ser mujeres honestas aunque pobres. Estas últimas generalmente no hacían constar sus dotes ante escribano público, porque era muy oneroso para sus economías, predominando la dote simbólica a través del ajuar, que traían al nuevo hogar y algunos de los esposos lo reconocían en sus declaraciones testamentarias. De esta manera, la dote tenía una gran aceptación dentro de los diferentes sectores de la sociedad sevillana, y castellana en general, por la gran afluencia de niñas que iban a trabajar en los hospitales, permaneciendo el tiempo estipulado y se marchaban.

La dote para las doncellas pobres significaba acceder a un matrimonio con honor, emulando de alguna manera a las mujeres de la élite, gozando del prestigio que significaba casarse dotada. Era tan importante la dote que estas mujeres trabajaban para obtenerla desde muy jóvenes, en este caso desde los trece a diecinueve años, cuando su familia no lo podría cubrir.

El sistema dotal de doncellas en los hospitales sevillanos estaba difundido entre los hospitales de San Hermenegildo y el de las Cinco Llagas, otorgadas a través de trabajo, pero también se entregaba sin mediar trabajo para conseguirlo, siendo otorgado gratuitamente por el hospital de la Misericordia, que

era una institución que recibía donaciones y legados testamentarios, convirtiéndolos en dotes para jóvenes pobres.

Las doncellas de dote que trabajaron en el hospital de las Cinco Llagas recibieron mayor atención en cuanto a salario, ración de comida y, a veces, aguinaldos y ayudas de costa. No sólo se ocuparon del área de cocina y lavandería como las doncellas de dote del hospital de San Hermenegildo sino, también, en labores de enfermería, aprendiendo a atender a enfermas con fiebres o calenturas, héticos, heridas, convalecientes, y aunque estuviese prohibido, también, atendieron a embarazadas e incurables. Igualmente, aprendieron a vendar, el reconocimiento de los instrumentos de cirugía y ayudar al cirujano. Estas mujeres se prepararon para ayudar al buen morir. Todas estas actividades de atención a enfermos que las doncellas de dote de las Cinco Llagas aprendieron en un hospital de mujeres, estuvieron vedadas para las doncellas de dote del hospital de San Hermenegildo porque era un hospital de varones.

En Indias se imitó la vida de la metrópoli. Se trasladó las dotes de doncellas pobres por hospitales a huérfanas descendientes de españoles y criollos, y se agregó al tema religioso, lo racial, pues se segregó a las doncellas, blancas de las mestizas. Si bien en el siglo XVI se dotaron a las primeras hijas mestizas de conquistadores ya en el siglo XVII, las dotes de doncellas pobres dadas por instituciones religiosas se empezaron a entregar a huérfanas blancas descendientes de españoles, con el fin de protegerlas. Un ejemplo de ello se dio en el hospital de la Caridad de Lima. En esta institución había un recogimiento donde las doncellas pobres de cualquier raza trabajaban atendiendo a las enfermas para recibir una dote en el XVI. Sin embargo, en el XVII se creó un colegio para recibir a blancas descendientes de españoles a las que entregaban una dote sin mediar trabajo para conseguirlo.

Al menos en la península ibérica, las mujeres pobres solían casarse entre sus iguales, mientras que las familias de las hidalgas «pobres» les resultaba más económico meterlas en el convento que casarlas para no exponerlas a casamientos desiguales. Lo mencionado es corroborado en la documentación, pues como hemos observado las doncellas dotadas del hospital de las Cinco Llagas eran pobres y se casaban con hombres que ejercían trabajos manuales: carpinteros, yeseros, barrenero, labriegos (trabajador de campo), maestros enjalmeros, talarbareros, doradores, ensambladores, herreros, albañiles, pintores de losa, hortelano, sombrerero, criados. En Indias, se crearon instituciones civiles que no eran conventos que recibían el excedente femenino descendiente de conquistadores y beneméritos para dotarlas y bien casarlas. En este caso la nobleza de su origen a pesar de ser pobres se convertía en un aval añadido en el mercado matrimonial.

En general, la mujer al tener que trabajar para conseguir una dote y poder casarse demostraba que había interiorizado y asimilado las pautas de compor-

tamiento marcadas para ellas por la sociedad patriarcal⁸⁴. De esta manera, el hospital mantenía los rangos estamentales y contribuía al mantenimiento de la jerarquización social existente. No alteraba nada sino que propugnaba el encasillamiento de la realidad estática en apariencia inamovible.

BIBLIOGRAFÍA

- Argouse, Aude, “¿Son todos caciques? Curacas, principales e indios urbanos en Cajamarca (siglo XVII)”, *Bulletin de l’Institut Francais d’Etudes Andines*, 37/1 (Lima, 2008): 163-184.
- Birriel Salcedo, Margarita, “La experiencia silenciada. Las mujeres en la Historia de Andalucía. Andalucía Moderna”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Publicaciones de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y obra social y Cultural Caja Sur, 1994.
- Birriel Salcedo, Margarita, “Mujeres y matrimonio: Sentido y significación de las arras en la corona de Castilla”, *Historia y Género. Imágenes y vivencias de mujeres en España y América (siglos XV-XVIII)*, Málaga, Universidad de Málaga, Atenea, Estudios sobre la mujer, 2007: 67-100.
- Birriel Salcedo, Margarita, “Las mujeres en la frontera del Poniente granadino”, *Las mujeres en la Historia. Itinerarios por la provincia de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 2012: 139-184.
- Botticini, Maristella y Siow, Aloysius, “Why Dowries?”, *The American Economic Review*, 93/4 (Pittsburgh, Sep. 2003): 1385-1398.
- Carasa Soto, Pedro, *El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la asistencia benéfica al modelo sanitaria actual*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1985.
- Carmona García, Juan Ignacio. “La reunificación de los Hospitales sevillanos. Los Hospitales Reales”, *Hospitales de Sevilla*, Utrera, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Grafitres S. L, 1989: 53-71.
- Chojnacki, Stanley, “Dowries and kinsmen in early renaissance Venice”, *Journal of Interdisciplinary History*, 4 (Norfolk, 1975): 571-600.
- Cobo, Bernabé, “Fundación de Lima, escrita por el padre Bernabé Cobo de la Compañía de Jesús, año 1639”, *Obras de Bernabé Cobo*, Madrid, Atlas, 1964: 279-460. Biblioteca de Autores españoles, t. XCII.
- Comaroff, John, *The meaning of Marriage of Payment*, Londres, Academic Press, 1980.

⁸⁴ Rial García, 1994: 87. Las mujeres interiorizaron preceptos sociales y la retorica ético-religiosa imperante.

- Couturier, Edith, “La mujer y la familia en el México del siglo XVIII: legislación y practica”, *Historias*, 36 (México, 1995-1996): 27-37.
- De la Torre y del Cerro, Antonio, *Testamentaria de Isabel la Católica*, Barcelona, Viuda de Fidel Rodríguez Fernández, 1974.
- Derasse Parra, Paloma, “El honor familiar en Málaga en las cartas de dote (1498-1518)”, Pilar Ballarín y Teresa Ortiz (eds.), *La Mujer en Andalucía*, Granada, Universidad de Granada, Seminario de estudios de la mujer, t. I, 1990: 247-255.
- Díaz Hernández, José María, *La dote femenina en la sociedad giennense del siglo XVIII*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 2003.
- Domínguez-Rodiño y Domínguez Adame, Eloy, “El Hospital de las Cinco Llagas”, *Hospitales de Sevilla*, Utrera, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1989: 40-56.
- Espinoza Soriano, Waldemar y Baltasar Olmeda, Mery. “Los beaterios en la Lima colonial. El caso de un beaterio para mujeres indígenas nobles”, *Investigaciones Sociales*, 14/24 (Lima, 2010):131-147
- Fine, Agnes, “A propos du trousseau: une culture feminine?”, *Une histoire de femmes, est-elle possible?*, Paris, Editions Rivages, 1984.
- Gamboa Mendoza, Jorge Augusto, *El precio de un marido. El significado de la dote matrimonial en el Nuevo Reino de Granada. Pamplona (1570-1650)*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003.
- García del Moral, Antonio, *El hospital mayor de San Sebastiano de Córdoba. Cinco siglos de Asistencia Médico-sanitaria Institucional (1363-1816)*, Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1984.
- Geremek, Bronislaw, *La piedad y la horca*, Madrid, Alianza Editorial, S.A, 1989.
- Goody, Jack, *La familia europea. Ensayo histórico-antropológico*, Barcelona, Crítica, 2001.
- Guerra, Francisco, *El Hospital en Hispanoamérica y Filipinas 1492-1898*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, Servicio de Publicaciones, 1994.
- Hermandad de la Anunciación de Nuestra Señora de Sevilla, *Regla o Estatuto de la Congregación y Capilla de la Anunciación de Nuestra Señora, que llaman de las Doncellas, cita en la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla*, Sevilla, 1715.
- Hesperióphylo, “Historia de la hermandad y hospital de la Caridad”, *Mercurio Peruano*, t. 1, Lima, Imp. Real de los Niños Expósitos, 1791: 9-13.
- Lavrin, Asuncion y Edith Couturier, “Dowries and Wills: A View of Women’s Socio- economic Role in Colonial Guadalajara and Puebla, 1640-1790”, *Hispanic American Historical Review*, 59/2 (1979): 280-304.

- Lee, Bertham, *Libros de cabildos de Lima. Libro Cuarto, 1548 – 1553*, Lima, Consejo Provincial de Lima, Impresores Torres Aguirre - Sanmartí, 1935.
- Lizárraga, Reginaldo de, *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Madrid, Historia 16, 1987.
- López Beltrán, María Teresa, “La sexualidad ilícita, siglos XIII – XV”, *Historia de las mujeres en España y América Latina de la prehistoria a la Edad Media, tomo I*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2005: 675-690.
- Martín Casares, Aurelia, “Género, trabajo y marginación: estereotipos explorados desde la antropología histórica”, Santiago Castillo y Pedro Oliver (coords.) *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados*, Madrid, Siglo XXI de España Editores S. A., 2006: 167-196.
- Martínez Alcalde, Lidia. “El colegio-Recogimiento de la Caridad de Lima (1562-1656)”, Francisco Morales Padrón (coord.), *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)*, 2000: 1260-1272.
- Martínez Alcalde, Lidia. “Recogimientos para mujeres en Lima hasta 1650”, *Hispania Sacra*, 53/108 (2001): 435-454.
- Morell Peguero, Blanca, *Mercaderes y artesanos en el Sevilla del descubrimiento*, Sevilla, Diputación Provincial, 1986.
- Morgado, Alonso, *Historia de Sevilla en la cual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas memorables en ella acontecidas, desde su fundación hasta nuestros tiempos*, Sevilla, Imprenta de Andrea Pescioni y Juan de León, 1587.
- Pérez González, Silvia María, *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media. Solteras, casadas y vírgenes consagrada*, Sevilla, Ateneo de Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005.
- Pérez y López, Antonio Xavier, *Teatro de la legislación universal de España e Indias*, IV, Madrid, en la oficina de don Gerónimo Ortega y herederos de Ibarra, 1793.
- Ramos Carillo, Antonio, *La sanidad Sevillana en el siglo XIX: El Hospital de las Cinco Llagas*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2003.
- Reder Gadow, Marion, “Agustina Mejía, benefactora de huérfanas malagueñas, s. XVIII”, *Baetica, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 4 (1981): 227-235.
- Rey Castelao, Ofelia, *Historia de las Mujeres en Galicia (siglos XVI al XIX)*, Vigo, Nigratea, 2009.
- Rial García, Serrana, “Casar doncellas pobres: paradigma de la caridad eclesiástica”, *Obradoiro de historia moderna*, 3 (1994): 71-86.
- Rivasplata Varillas, Paula Ermila, *Las doncellas de dote del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla: Una lectura en clave de género*, Berlín, Editorial Académica Española, 2011.

- Rizo Patron Boylan, Paul, *Linaje, dote y poder: la nobleza de Lima de 1700 a 1850*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2001.
- Rostworowski de Diez Canseco, María, “El Testamento de Don Luis de Colán Curaca en 1622”, *Revista de Museo Nacional*, XLVI (Lima, 1982): 507-543.
- Sánchez Herrero, José, “La acción benéfica de las cofradías durante los siglos XIV al XVII: la regencia de cautivos y la dotación de doncellas para el matrimonio”, *Religiosidad popular en España, Estudio Superior del Escorial, Colección del Instituto Escorialense de Investigación Histórica y Artística*, 9, Madrid, Ediciones Escorialenses, 1997: 164-191.
- Sánchez Lora, Juan Luis, *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988.
- Schlegel, Alice. “¿Dowry: Who Competes for What?” *American Anthropologist*, New Series, 95/1 (Arlington, 1993): 155-157.
- Siegrist, Nora y Samudio, Edda, *Dote matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*, Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, 2006.
- Simón López, María, “Delitos carnales en la España del Antiguo Régimen: El estupro y los abusos deshonestos”, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2010.
- Tarifa Fernández, Adela, *Marginación pobreza y mentalidad social en el Antiguo Régimen: Los niños expósitos de Úbeda (1665-1778)*, Granada, Universidad de Granada, Ayuntamiento de Úbeda, 1994.
- Valenzuela Robles, María de la Concepción, “Las relaciones afectivas entre amos y servidumbre femenina a través de las mandas testamentarias: Málaga 1496-1520”, María Begoña Villar García (coord.), *Vidas y recursos de mujeres durante el Antiguo Regimen*, Málaga, Universidad de Málaga, Servicio de Publicaciones, 1997: 27-45.
- Van Deusen, Nancy, *Between the Sacred and the Worldly: The Institutional and Cultural Practice of Recogimiento in Colonial Lima*, Stanford, California, Stanford University Press, 2001.

Fecha de recepción: 6 de mayo de 2013.

Fecha de aceptación: 27 de octubre de 2013.

The dowries of poor maidens from Seville and their influence on the city of Lima

The Cathedral of Seville, Hospital de las Cinco Llagas, Hospital de San Hermenegildo and Hermandad de la Misericordia provided welfare assistance to Castilian women of marriageable age, providing them not only with dowries, but also with social and economic support. The Hospitals in question also gave them the opportunity to learn a trade and supplied a temporary place to live a secluded life. The separation of the sexes led to the creation of a women's infirmary, meaning the women could develop professionally as caregivers or carry out domestic chores. This practice was then taken to the Indies. Hospital de la Caridad in the 'City of the Kings', present-day Lima, in the Viceroyalty of Peru is a case in point.

KEY WORDS: *endowment; hospitals of Seville; Pious work; the Indies; Hospital de los Cinco Llagas in Seville, Hospital de la Caridad in Lima.*
